Instituto Electoral del Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN TRANSITORIA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

MINUTA No. 01/15
SESIÓN EXTRAORDINARIA
12 DE FEBRERO DE 2015

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 11:35 horas del día jueves 12 de febrero del año 2015; se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas de esta ciudad, el Presidente del Consejo General el M. en A. Gerardo Romero Altamirano, los Consejeros Electorales la C.P. Gabriela Benites Doncel, la Lic. Jazmín Escoto Cabrera, la Lic. Gema Nayeli Morales Martínez; el Mtro. Jesús Uribe Cabrera y el Mtro. Luis Octavio Vado Grajales. Los representantes de los Partidos Políticos del Partido Acción Nacional y MORENA además de los Funcionarios Electorales el Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles y el Ing. Raúl Islas Matadamas quienes en tiempo y forma, fueron convocados, para integrar la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del IEEQ.

Se procedió con la lectura a la convocatoria incluyendo el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión.**
2. **Aprobación del orden del día propuesto.**
3. **Elección del presidente(a) y secretario(a) de la comisión transitoria del programa de resultados electorales preliminares.**
4. **Conocimiento y aprobación, en su caso, del procedimiento de reclutamiento y selección de capturistas/validadores y verificadores del programa de resultados electorales preliminares.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- **Verificación de quórum e instalación de la sesión**. Se procedió al pase de lista de asistencia, verificando la existencia de quórum legal e instalándose la sesión.

2.- **Aprobación del orden del día**. El orden del día se aprobó por unanimidad con seis votos de los Consejeros presentes.

3.- **Elección de Presidente**. Se procedió a la elección de Presidente de la Comisión Transitoria, por lo que fueron repartidas seis cédulas de votación con los nombres de

los presentes. Una vez requisitadas las cédulas, el Mtro. Vado Grajales, informó que con seis votos a favor había sido electo Presidente de la Comisión Transitoria el Mtro. Jesús Uribe Cabrera.

Consecutivamente se procedió a la elección del Secretario de la Comisión Transitoria, por lo que fueron repartidas seis cédulas de votación con los nombres de los presentes una vez requisitadas, el Mtro. Vado Grajales, realizó el cómputo de la votación e informó que con seis votos a favor había sido electo Secretario de la Comisión Transitoria el Mtro. Luis Octavio Vado Grajales.

De esta forma, la Comisión Transitoria quedó integrada de la siguiente manera: el, Mtro. Jesús Uribe Cabrera como Presidente, el Mtro. Luis Octavio Vado Grajales como Secretario; y como vocales de la Comisión el resto de los Consejeros Electorales.

4.- **Conocimiento y aprobación, en su caso, del Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Capturistas/Validadores y Verificadores del Programa de Resultados Electorales Preliminares**. El secretario técnico de la Comisión, el Ing. Raúl Islas Matadamas dio lectura al documento, donde mencionó de manera general los puntos relevantes de este proceso. Posteriormente el presidente de la Comisión puso a disposición de los integrantes quienes hicieron uso de palabra en el siguiente orden.

La Consejera Escoto Cabrera comenzó haciendo una precisión en la redacción a "preferentemente queretano" dentro de los requisitos del perfil, además de solicitar se incluya el documento que es referido en la página 16 del mismo.

La C.P. Gabriela Benites Doncel propuso que la Comisión sea facultada para analizar y determinar la procedencia de las observaciones que se hagan llegar, además del ajuste en la redacción de los criterios de selección uno, dos y tres del perfil.

El Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional señaló la importancia de la precisión del perfil de los solicitantes respecto al criterio de origen "preferentemente queretano", además de cuestionar sobre el mecanismo a realizar para la verificación de la no militancia de los convocados.

El Mtro. Luis Octavio Vado Grajales, hizo la precisión del término de "origen" anteriormente mencionado basándose en el Artículo 12 de la Constitución Política del Estado de Querétaro y de la misma forma mencionó la relevancia que tiene la

transparencia en el desarrollo del proceso con el fin de garantizar la imparcialidad del mimo.

El Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles tomó la palabra para hacer referencia en la importancia de tomar en cuenta a los Consejos Electorales como apoyo para realizar el proceso de reclutamiento y puso a consideración de los integrantes de la Comisión la posibilidad de celebrar una sesión en las instalaciones del Centro de cómputo en el mes de Marzo.

La Consejera Lic. Gema Nayeli Morales Martínez realizó la recomendación respecto de la difusión de la convocatoria de establecer un contacto formal con los directivos para extender la invitación a la comunidad estudiantil, para después mencionar la importancia de la comunicación entre la Comisión y los Partidos Políticos de los periodos establecidos del proceso y estos últimos puedan emitir los comentarios correspondientes.

La Lic. Yolanda Elías Calles Cantú cuestionó sobre el avance respecto al registro y/o acreditación de los representantes técnicos políticos a lo que el Ing. Raúl Islas Matadamas respondió con la inexistencia de registros de esta naturaleza.

Continuando con el punto respectivo a la convocatoria la Lic. Jazmín Escoto Cabrera mencionó como una desventaja para el programa, el considerar a la comunidad estudiantil como parte de los convocados para las vacantes por cuestiones de disposición de horario y la expectativa laboral.

El Presidente del Consejo General se sumó al diálogo haciendo mención de la importancia de los mecanismos prácticos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, además de hacer la invitación a los Partidos Políticos de realizar el registro de los representantes técnicos de forma oportuna a fin de poder emitir sus primeras observaciones al PREP.

El Presidente de la Comisión el Mtro. Jesús Uribe Cabrera retomó la palabra hizo referencia a la ley orgánica Municipal del municipio de Querétaro y solicitó se modificaran los requisitos de la convocatoria; específicamente en el apartado de origen ajustarla refiriéndose a "residente", adicionalmente invitó a los integrantes de la Comisión y representantes políticos a presenciar el funcionamiento del programa una vez que se recluten los seleccionados con el fin de llevar de la manera más transparente este proceso.

A continuación, sugirió notificar del proceso a los seleccionados para su consentimiento y uso de los resultados psicométricos, debido a la naturaleza de esta información.

Por su parte el representante del Partido Acción Nacional cuestionó sobre los organismos participantes para hacer de este procedimiento transparente, a lo que el presidente de la Comisión respondió como solución el mantener una constante comunicación entre esta y los partidos políticos.
Retomando su participación el Representante del Partido Acción Nacional señaló la posibilidad de que el Instituto fuera el organismo responsable de la verificación de los registros que asegure la no militancia de los seleccionados respondiendo, el Presidente de la Comisión aseguró que para llevar a cabo esta tarea es necesario el trabajo conjunto.

Como último comentario, el Representante solicitó conocer la remuneración que se les otorgará a los seleccionados con la sugerencia de incluirlos en la convocatoria para despertar el interés de la comunidad, a lo que el Ing. Raúl Islas citó la cantidad de entre cinco y seis mil pesos pactada para estos cargos.

El Representante de Movimiento de Regeneración Nacional expuso la duda sobre el periodo de contratación de estos, a la cual el Ing. Raúl Islas Matadamas respondió que el periodo será del dieciséis de abril al diez de junio del 2015.

La Lic. Gema Nayeli Morales Martínez hizo hincapié y respaldó la sugerencia del representante del Partido Acción Nacional respecto a la convocatoria.
Culminando con su participación la Lic. Jazmín Escoto Cabrera tomando la palabra hizo referencia al apartado nueve del documento relacionado con la no militancia política, de la misma forma haciendo relación con otras convocatorias requirió a los partidos políticos sustentar con documentos sus observaciones, así como la definición de un mecanismo para la verificación de la no militancia.

Por su parte el presidente el Mtro. Jesús Uribe Cabrera solicitó al Ing. Raúl Islas Matadamas realice una propuesta de mecanismo que asegure la no militancia de los aspirantes.

El secretario de la Comisión el Mtro. Luis Octavio Vado Grajales sometió a votación el documento con las observaciones emitidas el cual fue aprobado con seis votos a favor.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, se dio por terminada la sesión por el presidente de la Comisión el Mtro. Jesús Uribe Cabrera a las 12:45 horas del día de su inicio.

Así lo acordaron y firmaron los integrantes de la Comisión Transitoria del PREP del IEEQ.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Mtro. Jesús Uribe Cabrera
Presidente de la Comisión Transitoria.

Mtro. Luis Octavio Vado Grajales
Secretario de la Comisión Transitoria.

M. en A. Gerardo Romero Altamirano
Vocal

C.P. Gabriela Benites Doncel
Vocal

Lic. Yolanda Elías Calles Cantú
Vocal

Lic. Jazmín Escoto Cabrera
Vocal

Lic. Gema Nayeli Morales Martínez
Vocal

La presente minuta se firma por triplicado y consta de 5 hojas.
JUC/LOVG/GRA/GBD/YECC/JEC/GNMM/RAGM/ecm